

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ARTICULO 295 CGP
ESTADO Nº 40

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO(A)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19-532-31-84-001-2021-00023-00	DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO	CARLOS MIGUEL QUINTANA MARTÍNEZ Y SANDRA MILENA VELASCO CALVACHE		SENTENCIA	10-06-2021
19-532-31-84-001-2018-00057-00	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD	E.M.C., representada legalmente por su madre, la señora YANY SULFAY MUÑOZ CAMILO	LUCIANO ADOLFO VELASCO BORRERO	AUTO INTERLOCUTORIO	10-06-2021

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP y Artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 8 de julio de 2020, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónicos del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08:00 horas de **hoy 11 de junio de 2021**.



SECRETARIA